

**Eh****Nº 436673**

PODER PARA GESTIONES ADMINISTRATIVAS. ESC. MARIA EUDOLIA SOSA GONZALEZ - 10422/3

En la ciudad de Montevideo, el día 28 de julio de 2010, comparece: **FACUNDO GANIN**, mayor de edad, titular del pasaporte argentino número 22277092, con domicilio en la calle Ancona número 2014 Bis de la ciudad de Montevideo, **quien actúa en calidad de Director de TASFELD INTERNATIONAL CORPORATION**, persona jurídica en ejercicio constituida bajo las Leyes de las Islas Británicas, con sede en esta ciudad en la calle/Colonia número 981, de la ciudad de Montevideo, inscrita en el Registro Único de Contribuyentes de la Dirección General Impositiva con el número 213782260017. **Expresa que: PRIMERO.-** Confiere poder general para pleitos y gestiones administrativas ante la Superintendencia de Compañías de la Republica del Ecuador, al **Doctor Eduardo Augusto Velastegui Rodríguez**, mayor de edad, con cédula de identidad ecuatoriana número 2.558-313, con domicilio en la calle Juan León Mera número 375, tercer piso, Quito, Ecuador, para que actúe en nombre y representación de la compañía **TASFELD INTERNATIONAL CORPORATION**, accionista de la compañía **POINT DEL ECUADOR AGROPOINT SOCIEDAD ANONIMA**, con facultades de derecho para tramites y gestiones, suscribir documentos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones que la ley exige.- **SEGUNDO.-** En consecuencia el mandatario podrá iniciar, seguir y terminar, en todas sus instancias e incidencias toda clase de gestiones ante cualquier autoridad judicial, dependencia o poder del Estado, Legislativo, Ejecutivo, Judicial, Municipal, Entes Autónomos y demás oficinas públicas.- **TERCERO.-** Solicita a la Escribana María Sosa González la certificación de firma puesta al pie del presente documento.

Testado en: Colonia, 981, inscrita en el Registro Único de Contribuyentes de la Dirección General Impositiva con el número 213782260017.

//



ESC. MARIA EUDOLIA SOSA GONZALEZ - 10422/3

MARIA SOSA GONZALEZ, ESCRIBANA, CERTIFICO QUE: I) La firma que luce el poder para gestiones administrativas que precede, es auténtica, fue puesta en mi presencia por persona hábil y de mi conocimiento **FACUNDO GANIN**, mayor de edad, titular del pasaporte argentino número 22277092, domiciliado en la calle Ancona número 2014 Bis de la ciudad de Montevideo, quien actúa en calidad de **Director y en nombre y representación de TASFELD INTERNATIONAL CORPORATION**, cuyos demás datos individualizantes surgen del documento que precede, quien lo otorga y suscribe, previa lectura que del mismo le realicé. II) **TASFELD INTERNATIONAL CORPORATION**, es persona jurídica constituida, bajo las leyes de las Islas Virgenes Británicas, el día 25 de julio de 2001, según surge de traducción al español del documento original en idioma ingles realizada en Panamá el día 17 de agosto de 2001 por el traductor publico Maritzenia Vega Alemán. La sociedad fue inscripta como Sociedad de negocios Internacionales número 455723. De la traducción del Pacto Social y Estatutos (artículo 8) que tengo a la vista surge que los directores o dignatarios ostentaran en forma individual la representación legal de la sociedad. Para celebrar actos y contratos que obliguen o comprometan a la sociedad se requiere la actuación individual de los directores o dignatarios, sin necesidad de autorización previa. En Resolución de la Junta de Accionistas de **TASFELD INTERNATIONAL CORPORATION** para elegir nuevos directores llevada a cabo el día 23 de julio de 2010 se decidió que el Directorio estaría a cargo de un Directorio compuesto por un miembro. En dicha Asamblea se designó como Presidente del Directorio al Señor Facundo Ganin, titular del pasaporte argentino número 22277092, habiendo éste aceptado su respectivo cargo, en igual fecha, el cual ocupa en la actualidad y con facultades suficientes para el otorgamiento que precede. **EN FE DE ELLO,** a solicitud de parte interesada y para su presentación ante quien corresponda,

expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día
veintiocho de julio de dos mil diez.

Maria Rosa Gonzalez
ESCRIBANA

MANEJO OFICIAL	
Artículo	6
Monedas	100
Moneda Oficial	174

A

\$ 171,70

230053⁴